

AN 2015 afirmó que renovación de órganos judiciales es indispensable para garantizar la independencia de la judicatura

El grupo de la oposición que conforma la mesa de negociación con el chavismo anunció este viernes el inicio formal del proceso para la designación de magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), uno de los acuerdos a los que llegaron las partes tras un primer ciclo de conversaciones que terminó el pasado agosto.

A través de X, la delegación opositora -liderada por la exdiputada Dinorah Figuera- indicó que el proceso se inició luego de que fuera publicada en la Gaceta Oficial la reforma del artículo 65 de la Ley Orgánica del TSJ.

Con esto, subrayó, las disposiciones aprobadas ordenan avanzar en la designación de las nuevas autoridades de la Dirección Ejecutiva de la Magistratura, la Inspectoría General de Tribunales y la Escuela Nacional de la Magistratura.

“La renovación de estos órganos auxiliares es indispensable para garantizar la independencia de la judicatura, fortalecer la carrera judicial y avanzar hacia una justicia profesional y autónoma”, apuntó la delegación opositora de los diálogos.

El grupo opositor prometió que seguirá trabajando en el segundo ciclo de conversaciones, que comenzó el jueves, para alcanzar acuerdos que permitan “fortalecer el Estado de derecho y devolver a los venezolanos instituciones al servicio de la Constitución y de sus derechos”.

El pasado 1 de septiembre, el Parlamento chavista aprobó una reforma de la Ley Orgánica del TSJ que consiste en ampliar el comité de postulaciones que evaluará a los próximos jueces y magistrados que deben ser designados.

La reforma fue aprobada unánimemente y sin objeciones y ahora el Comité de Postulaciones Judiciales estará integrado por 23 personas, 11 de ellas diputados y 12 representantes de la sociedad civil, en vez de 21 como estaba establecido anteriormente.

La modificación eleva la participación de la sociedad civil en el comité, lo que, según sectores opositores, podría ayudar a otorgar más equidad e independencia para el nombramiento de los próximos magistrados que, según lo acordado en el diálogo, deben ser cambiados en su totalidad.

El actual TSJ está conformado por jueces que son acusados por la oposición de servir al chavismo y convalidaron el proclamado triunfo de Nicolás Maduro en las presidenciales de 2024, en medio de denuncias de fraude electoral.

La Patilla